

ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL
BAJO MARTIN
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

**PROGRAMA DE DESARROLLO
PARA LAS COMARCAS DE
BAJO MARTÍN Y
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS
Periodo 2007-2013**

**Revisión Asamblea General
4 de julio de 2012**

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

La actual situación de crisis económica hace que sea necesario revisar el Programa de Desarrollo Rural de ADIBAMA 2007-2013 para las comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos. Las condiciones de partida han cambiado notoriamente desde el año 2008 en que se inició la actual recesión económica, afectando directamente al tejido productivo y a la situación laboral en la zona. La ralentización generalizada de la actividad económica, particularmente en las empresas vinculadas al sector de la construcción; la disminución de la actividad en el sector industrial primero, y de servicios después; los EREs y la desaparición de algunas empresas; el progresivo crecimiento del desempleo, llegando a tasas del 18 % de paro; la desmotivación y la incertidumbre tanto de empresarios como de trabajadores; la falta de financiación y fluidez del crédito para las empresas; las dificultades presupuestarias y de financiación de las Administraciones Locales; y la crisis del carbón, que recientemente ha estallado con toda virulencia amenazando gravemente la sostenibilidad de los municipios mineros a corto plazo. Estas son sólo algunas de las múltiples caras de la crisis económica en estas dos comarcas.

En la elaboración del nuevo diagnóstico del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos utilizaremos el sistema de análisis DAFO. En la definición de las debilidades y de las fortalezas del territorio que nos ocupa seguimos la siguiente división:

- **Recursos humanos**
- **Sector primario y agroalimentario.**
- **Sector secundario.**
- **Sector terciario.**
- **Patrimonio cultural.**
- **Medio ambiente.**
- **Comunicaciones.**
- **Aspectos institucionales.**

RECURSOS HUMANOS:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- ✓ Las comarcas del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos constituyen, en general, un espacio demográficamente regresivo (con la salvedad del municipio de Andorra), con pérdida de población y crecimiento vegetativo negativo.
- ✓ La estructura biológica denota un claro envejecimiento de la población, especialmente en los municipios más pequeños.
- ✓ Baja tasa de actividad y existencia de **elevadas tasas de desempleo** que afectan a toda la población activa, pero particularmente a la población joven.
- ✓ **Limitada capacidad emprendedora de la población.**
- ✓ **Bajo nivel de cualificación académica y profesional** en general, y particularmente de los demandantes de empleo.
- ✓ Existencia de un porcentaje elevado de desempleados mayores de 45 años, de difícil reinserción laboral.
- ✓ **La demanda de formación ocupacional por parte de los desempleados es débil**, existiendo un claro desinterés hacia la misma.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ▲ Existencia de diversos segmentos de población (jóvenes, mujeres, ...) que demandan empleo en la propia comarca, declinando buscarlo fuera, motu proprio o debido a la situación generalizada.
- ▲ **Disponibilidad de una amplia oferta formativa (reglada y no reglada) por parte de las distintas entidades que operan en la zona.**

SECTOR PRIMARIO Y AGROALIMENTARIO:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- ✓ El medio físico impone ciertas limitaciones, principalmente en lo referente a la escasez de recursos hídricos, que condiciona una gran irregularidad en los rendimientos productivos.
- ✓ Población agraria muy envejecida que limita la capacidad de modernización del sector.
- ✓ Crisis de la agricultura tradicional y dominio de una agricultura extensiva subsidiada.
- ✓ Inadecuadas estructuras de las explotaciones agrarias, poco competitivas, impropias para introducir nuevos sistemas productivos.
- ✓ Regadíos anticuados, con técnicas de riego obsoletas y con un aprovechamiento poco racional del recurso agua.
- ✓ **Industria agroalimentaria insuficientemente desarrollada respecto a la potencialidad del territorio.**
- ✓ **Notorias deficiencias de las microempresas en cuanto a marketing y comercialización de los productos alimentarios.**

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ▲ Existencia de una amplia cultura agraria, tanto en regadíos como en secano: se puede aprovechar el "saber hacer" tradicional de la población rural.
- ▲ Diversidad de cultivos leñosos, entre los que destacan el olivo y el almendro, así como otros frutales en explotaciones más modernas (cereza, alberge y melocotón).
- ▲ Existencia de la Denominación de Origen del Aceite de Oliva del Bajo Aragón y de la D. O. del melocotón de Calanda.
- ▲ En los últimos años se aprecia un mayor número de jóvenes agricultores con proyectos de modernización:
 - Concentraciones parcelarias.
 - P.E.B.E.A.
 - Mejora de las infraestructuras de riego.
- ▲ Introducción de explotaciones ganaderas de nuevas especies animales con un alto rendimiento.
- ▲ Capacidad para **desarrollar un sector agroalimentario de calidad**, a partir de ciertos productos alimentarios autóctonos capaces de generar mayor valor añadido.
- ▲ **La industria agroalimentaria se puede desarrollar basándose en productos tradicionales concretos y de reconocida calidad, como puede ser el queso, el aceite, la miel o el vino.**
- ▲ Existencia de la Asociación Agroalimentaria del Bajo Martín-Sierra de Arcos.

SECTOR SECUNDARIO:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- ✓ **Escasa diversificación industrial** debido a la herencia recibida de la tradicional minería del carbón (monocultivo) y a la existencia de unas pocas empresas que ocupan a un porcentaje muy alto de la población (Prenavisa...).
- ✓ El sector secundario se ha visto **muy azotado por la crisis económica**, con un notable descenso de la población ocupada en el mismo.
- ✓ Baja capacidad de respuesta de los diversos subsectores a los cambios habidos en los últimos años como consecuencia de la crisis económica por su **gran dependencia de la minería y de la construcción** (prefabricados de hormigón, cerámica, ...).
- ✓ **Escasa cultura empresarial en la comarca.**
- ✓ La falta de infraestructuras y servicios para las empresas es un obstáculo añadido para el desarrollo industrial.
- ✓ Las actividades extractivas han generado notables impactos ambientales que hipotecan otros posibles usos del territorio.
- ✓ La explotación del alabastro se ha fundamentado en la extracción y exportación a otras regiones, pero no ha habido empresas transformadoras en la comarca. Actualmente es un sector sumido en una profunda crisis con pocas posibilidades de reactivación..

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ▲ Existencia de un alto porcentaje de población ocupada en el sector industrial, lo que aporta una amplia oferta de profesionales y una incipiente "cultura" industrial en la comarca.
- ▲ Disponibilidad de suelo industrial e infraestructura útil a bajo precio (polígonos industriales).
- ▲ Existencia de ayudas a la reindustrialización y desarrollo de las zonas mineras, a través de incentivos públicos (MINER).
- ▲ El sector de la cerámica puede reactivarse y actuar como de nuevo como motor de desarrollo y creación de empleo si se deriva a la exportación.
- ▲ El sector del alabastro todavía ofrece oportunidades debido a:
 - La existencia de los yacimientos más importantes a nivel casi mundial.
 - Concienciación de la existencia de este recurso, por lo hay una gran predisposición a apoyar la creación de empresas transformadoras.

SECTOR TERCIARIO:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- ✓ Sector terciario escasamente desarrollado, con escasa participación de la población activa.
- ✓ Los municipios más pequeños presentan grandes carencias en servicios y equipamiento social.
- ✓ **Escaso desarrollo de la oferta turística en general.** Cuando existe, ésta se encuentra muy concentrada en el tiempo (caso de la Semana Santa), escasamente diversificada en sus actividades complementarias o de limitado atractivo turístico (caso del Parque Cultural). No existen productos turísticos desarrollados.
- ✓ Carencia de infraestructuras de alojamiento y hostelería de calidad.
- ✓ Se detectan ciertas carencias formativas en el sector turístico y en hostelería.
- ✓ El pequeño comercio local presenta graves dificultades para adaptarse en términos de competitividad a las nuevas condiciones de un mercado cada vez más globalizado. La competencia de las grandes superficies de Zaragoza y Alcañiz son determinantes.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ▲ Proximidad geográfica de la comarca con importantes nichos de mercado (Zaragoza, Cataluña, etc.) para el sector turístico.
- ▲ Existen tanto a nivel privado como institucional expectativas de desarrollo del sector turístico, fundamentándose en el surgimiento de nuevos emprendedores en este sector.
- ▲ La Semana Santa constituye un importante motivo de atracción turística que consigue atraer a un gran número de visitantes a la comarca.
- ▲ El Parque Cultural del río Martín es una entidad operativa en promoción turístico-cultural, con gran capacidad para dinamizar el sector turístico en su área de actuación.
- ▲ Reorganización de la Administración Local para proporcionar unos servicios más comarcales, generadores de nuevas oportunidades de empleo.

PATRIMONIO CULTURAL:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- ✔ Manifiesto deterioro de numerosos recursos patrimoniales de gran valía e interés histórico-arquitectónico.
- ✔ Insuficiente inversión en conocimiento, valorización y promoción del vasto patrimonio cultural de la comarca como recurso para el desarrollo.
- ✔ **Ausencia de empresas de servicios culturales en la zona**, lo que dificulta la gestión cultural por parte de profesionales: visitas guiadas, así como la gestión de los Centros de Interpretación y museos existentes en la comarca.
- ✔ Falta de sensibilidad y concienciación de la población sobre la riqueza de su patrimonio.
- ✔ Falta un plan integral de gestión del patrimonio cultural de la comarca del Bajo Martín. El proceso está iniciado en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.
- ✔ **Actualmente existen dificultades presupuestarias por parte de las Comarcas y de los Ayuntamientos**, siendo el sector cultural y patrimonial el primer afectado.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ▲ Extraordinaria riqueza del patrimonio cultural de la comarca: pinturas rupestres, yacimientos arqueológicos, etnología, patrimonio histórico-arquitectónico, etc.
- ▲ Existencia del Parque Cultural del río Martín, con el objetivo de valorizar y promocionar estos recursos patrimoniales.
- ▲ Interés de las instituciones públicas, particularmente de las Comarcas, en la restauración y valorización del patrimonio cultural.
- ▲ Existencia de asociaciones locales con el objetivo de la revalorización del patrimonio y otras iniciativas culturales locales y comarcales significativas.

MEDIO AMBIENTE:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- ✔ Alto índice de erosión y desertización en buena parte del territorio.
- ✔ Grandes impactos ambientales motivados por la minería del carbón a cielo abierto (Andorra, Ariño, Alloza y Gargallo).
- ✔ Impactos ambientales originados por la explotación de canteras de alabastro (Albalate, Azaila y la Puebla), calizas (Alacón), arcillas (Ariño) y extracción de áridos.
- ✔ Deterioro del entorno de la ribera del río Martín y del Aguasvivas.
- ✔ Existencia de numerosos vertidos directos de aguas residuales y de vertidos industriales a los ríos Martín y Aguasvivas.
- ✔ Falta de sensibilización hacia los aspectos medioambientales por parte de la población en general y de las empresas en particular.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ▲ Existencia de extensas áreas de interés ecológico, algunas de ellas propuestas como L.I.C. y ZEPAs como medidas de protección ambiental.
- ▲ Existencia de un importante y variado patrimonio natural: estepas, riberas fluviales, paisajes montañosos, flora y fauna (especialmente en **ornitología**).
- ▲ Interés de las instituciones públicas por la restauración y valorización del patrimonio natural. Particularmente las Comarcas en torno a las riberas fluviales.

COMUNICACIONES:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- ✓ Deficiente grado de accesibilidad para los municipios más alejados de la N-232, que acentúan la escasa competitividad territorial de estas comarcas.
- ✓ Deficientes infraestructuras en cobertura para la utilización de las T.I.C. en algunas de las poblaciones más pequeñas.
- ✓ El ferrocarril ha sufrido un grave recorte de paradas y de eficacia en el transporte comarcal.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ▲ Buena situación estratégica junto al corredor del Ebro, proximidad a Zaragoza y abierto a los centros de desarrollo catalán y levantino.
- ▲ Buenas comunicaciones externas en el sector septentrional del territorio, tanto por carretera como por ferrocarril.

ASPECTOS INSTITUCIONALES:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- ✓ Comarcas y Ayuntamientos con evidente escasez de recursos económicos y de competencias para realizar una gestión más eficaz del desarrollo local.
- ✓ Aparición de ciertos localismos o impropios protagonismos a nivel de instituciones locales que pueden dificultar la realización de acciones conjuntas, lo que viene motivado por una insuficiente identidad territorial.
- ✓ Deficiencias y descoordinación en la cooperación de los diferentes agentes sociales e institucionales.
- ✓ Escasa cultura asociativa y falta de organización de la “sociedad civil” que complemente la acción de la Administración Pública y mejore la gobernanza del territorio.
- ✓ Se van a perder los apoyos públicos a la reindustrialización de la Cuenca Minera de Andorra (MINER).

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ▲ Creciente interés y compromiso de las Comarcas acerca del desarrollo rural.
- ▲ La comarcalización aporta una interpretación más integradora del territorio y una mejora de equipamiento a escala supramunicipal.
- ▲ **Experiencia LEADER** en el Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos, donde las instituciones locales han tenido una importante participación, fomentando aspectos de identidad territorial y actuando en diversas líneas de desarrollo (económico, social y cultural).

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Este programa de desarrollo define el marco de referencia y explicita las acciones que se proponen realizar en el periodo 2007-2013 para el ámbito territorial de las comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos, en el marco del programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013, correspondiente al Eje 4, gestionado mediante la metodología LEADER. A su vez define todo el ámbito de actuación de ADIBAMA, complementado con otras vías de financiación.

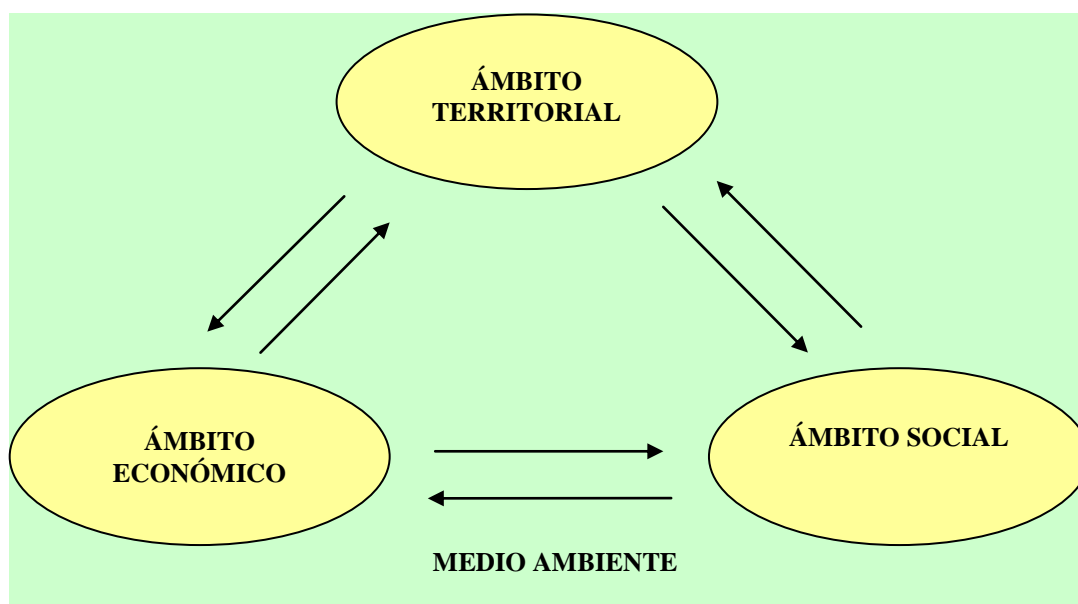
El objetivo global de este programa de desarrollo es garantizar la sostenibilidad (económica, social y ambiental) de las comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos, contribuyendo a la vertebración de estos territorios rurales aragoneses y a frenar los procesos de despoblación y desvitalización de los municipios que integran estas comarcas.

Los **objetivos generales** de este Programa de Desarrollo, una vez identificadas las debilidades y fortalezas de la zona objeto de actuación, y en coherencia con el P.D.R. de Aragón 2007-2013, pueden sintetizarse del modo siguiente:

- 1. Potenciar la competitividad territorial de las comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos mediante un enfoque integrado de las actividades económicas, medioambientales, culturales y sociales, basando en el concepto de “multifuncionalidad” que debe mantener el desarrollo del medio rural aragonés.**
- 2. Promover un desarrollo económico equilibrado y sostenible en los municipios que integran el ámbito de actuación.** A través de una estrategia de intervención integrada que abarque diferentes aspectos de carácter económico, social, cultural e institucional, **se fomentará el potencial de desarrollo endógeno** desde la premisa de que la conservación del medio natural y del entorno es un elemento básico de la calidad de vida de los habitantes de la zona y garantía de futuro para la misma. La explotación de los recursos de la zona no comprometerá las opciones de futuras generaciones.
- 3. Fijación y estabilización de la población en estas comarcas,** base de las actividades económicas que en ellas se desarrollan, a través de la **creación de empleo** y la promoción de nuevas oportunidades laborales.
- 4. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona rural.** Otro gran objetivo del programa, actualmente se incidirá en la creación de **empleo**, en la mejora de la cualificación profesional de la población activa y en promover la

igualdad de oportunidades de los grupos más desfavorecidos, particularmente de mujeres y jóvenes. Así mismo se considerará la promoción de nuevos servicios locales, la potenciación de las infraestructuras básicas comarcales, y facilitar instrumentos de participación ciudadana.

5. **Promover la cohesión territorial y fomentar la identidad comarcal del ámbito territorial de actuación.** A través de la promoción de la marca territorial NORTETERUEL..



A su vez, para alcanzar estos objetivos generales se plantean una serie de **objetivos intermedios o instrumentales** que se relacionan del modo siguiente:

1. POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO:

- a) **Potenciar los recursos del territorio con nuevos métodos de valorización.** La competitividad territorial deberá traducirse así mismo en términos de **competitividad social, económica y medioambiental**, entendido desde un punto de vista integrador. Desde ADIBAMA se propone aportar un elemento de innovación a través de la creación de la **marca territorial NORTETERUEL**, una marca basada en la identidad territorial de estas dos comarcas.

- b) **Implicar a todos los agentes económicos, sociales e instituciones** en esta lógica de articulación territorial en torno a un proyecto de desarrollo común, con especial atención a las dos instituciones comarcales que integran el ámbito de actuación.
 - c) **Promover una cultura de la calidad, con nuevas actividades, productos y servicios** bajo la óptica de la responsabilidad social empresarial. Estos valores generarán un mayor valor añadido e incorporarán los rasgos específicos locales y crearán nuevas posibilidades de desarrollo tanto desde el punto de vista empresarial como territorial.
 - d) **Impulsar la cultura del compromiso con el territorio bajo el prisma de la sostenibilidad económica, social y medioambiental.**
 - e) **Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.**
2. **PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE:**
- a) **Valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales**, promoviendo la creación de mayor valor añadido en el territorio, especialmente mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores de actividad.
 - b) **Impulsar la competitividad del sistema productivo**, particularmente entre las *pymes* locales, fortaleciendo el tejido productivo de la zona y **apoyando a los nuevos emprendedores.**
 - c) **Diversificación de la actividad agraria y agroalimentaria** y adaptación de este sector a fórmulas productivas más innovadoras.
 - d) **Apoyar la inversión en nuevas actividades económicas, potenciando nuevas oportunidades empresariales**, especialmente en torno a la promoción de los productos y servicios locales.
 - e) **Promover de la sociedad del conocimiento**, a través de la innovación tecnológica y del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
 - f) **Introducir la variable medioambiental** en el sistema productivo como elemento de sostenibilidad del desarrollo comarcal, implicando a los agentes económicos.
-

3. FIJACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA:
 - a) **Creación de empleo y promoción de nuevas oportunidades laborales**, especialmente en el entorno de los denominados “nuevos yacimientos rurales de empleo” y “emprendedores”.
 - b) **Promover el arraigo de la población con el territorio** y con el patrimonio local y comarcal.

 4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES:
 - a) **Promover la igualdad de oportunidades** en el ámbito laboral, particularmente entre hombres y mujeres, así como entre los jóvenes.
 - b) **Facilitar nuevos instrumentos de participación social**, en colaboración con las Comarcas y con otros actores locales.
 - c) **Promover infraestructuras básicas de servicios** a la población.
 - d) **Fomentar la mejora de la cualificación profesional de los recursos humanos** de este territorio.

 5. COHESIÓN TERRITORIAL E IDENTIDAD COMARCAL:
 - a) **Identificar los elementos identitarios** del territorio sobre la base del patrimonio cultural y natural del mismo.
 - b) **Proteger y valorizar el patrimonio natural**, con especial incidencia en el conocimiento y sensibilización de la población hacia su entorno.
 - c) **Proteger y valorizar el patrimonio cultural**, en cuanto elemento de identidad comarcal.
 - d) **Mejorar la gobernanza del territorio** mediante la participación de agentes económicos, sociales e institucionales, particularmente las entidades locales, en la definición, seguimiento y gestión de estrategias locales integradas de desarrollo.
 - e) **Apoyar el asociacionismo** (cultural, empresarial, social, etc.) como elemento básico de estructuración social y de vertebración del territorio.
-

3. ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Realizado el previo análisis-diagnóstico de la zona de actuación, y una vez definidas sus debilidades y sus fortalezas, se han formulado los objetivos generales que deberá procurar el presente programa. Dichos objetivos responden a las prioridades establecidas a partir de dicho diagnóstico.

En la propuesta de estrategias a seguir para la consecución de los objetivos planteados se ha tenido en cuenta la experiencia con que cuenta ADIBAMA como centro de desarrollo rural (gestionando las iniciativas comunitarias LEADER II y LEADER +), así como las aportaciones de los diferentes agentes económicos, sociales, culturales e institucionales que han participado en este proceso de programación. Elaborado y consensuado previamente, este documento plantea las grandes líneas de actuación que deberán contemplarse desde ADIBAMA, en coordinación con las Administraciones Locales, en el periodo 2007-2013, para promover un desarrollo equilibrado, armónico y sostenible del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos.

En la elaboración de la estrategia para este Plan de Desarrollo Rural para Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos tienen en cuenta, por otro lado, las prioridades de la política de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del desarrollo regional: ordenación del territorio, plan de comarcalización, política medioambiental, etc. Pero de forma especial, la adaptación a la estrategia general que plantea el *Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013*, elaborado por el Departamento de agricultura de la Diputación General de Aragón.

En este programa regional se plantea una estrategia global, entendiendo que el desarrollo rural cobra en Aragón una especial transcendencia siendo un instrumento de particular utilidad para hacer frente a los graves desequilibrios internos que sufre la Comunidad Autónoma. Esta estrategia es básicamente coincidente, en sus grandes líneas programáticas, con la que se propone este programa de desarrollo para Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos. Los factores que fundamentan dicha estrategia son fundamentalmente los siguientes:

- f) Despoblación y desequilibrios demográficos
- g) Desequilibrios territoriales en las diferentes variables económicas
- h) El reto de la sostenibilidad económica, social y territorial
- i) Diversificación de la actividad agraria
- j) Fomento de la calidad agroalimentaria
- k) Desarrollo y modernización de la economía y de la sociedad rural en su conjunto
- l) Creación de valor económico y de empleo en el mundo rural
- m) Conservación y restauración del medio natural
- n) El papel creciente de la mujer rural
- o) Sociedad de la información y economía del conocimiento
- p) Mejora de la calidad de vida de la población rural.

4. ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS MEDIDAS A APLICAR.

Una vez fijados los objetivos generales y la estrategia que fundamenta el programa de desarrollo, procede definir las actuaciones previstas para el periodo 2007-2013, incardinadas en las respectivas Medidas acogidas al Eje 4, y que se gestionarán según la metodología LEADER.

Las actuaciones previstas se desglosan por ejes y medidas de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1698/2005.

411. Estrategias de Desarrollo Local: Competitividad.

111. Formación de emprendedores en el ámbito de la valorización de productos agrarios, promovida por el GAL

123. Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales

413. Estrategias de Desarrollo Local: Calidad de vida y diversificación de la economía.

311. Diversificación hacia actividades no agrícolas

312. Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas

313. Fomento de actividades turísticas

321. Servicios básicos para la economía y la población rural

323. Conservación y mejora del patrimonio rural

331. Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el Eje 3.

421. Cooperación transnacional e interterritorial.

431. Funcionamiento del Grupo de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción.

111. FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES EN EL ÁMBITO DE LA VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS, PROMOVIDA POR EL GAL

Beneficiarios:

Personas que trabajen en los sectores agrario, alimentario y forestal. Particularmente con emprendedores (jóvenes y mujeres) y empresarios agroalimentarios en el ámbito de la valorización de productos agrarios.

Actuaciones previstas:

111-1 Plan de formación para el sector agroalimentario:

Apostando por los productos propios del Bajo Martín – Sierra de Arcos y por su calidad alimentaria, se ha programado una formación a la medida de las necesidades de cada industria agroalimentaria, valorando la especificidad de las empresas locales.

- Transformación de productos agrarios: miel, sector hortofrutícola, vinos, plantas aromáticas, aceitunas de mesa, etc.
- Aceite de oliva: con una especial atención, además de a la calidad, a la comercialización.
- Productos lácteos: el queso de oveja.
- Industrias cárnicas
- Pastelerías y reposterías.

Como líneas de trabajo se perfilan tres grandes áreas, incardinadas con el proyecto de Marca de Calidad Territorial.

- a) **MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN** de productos locales.
- b) **INNOVACIÓN**: en tecnología alimentaria, por un lado, y en producto y proceso por otro.
- c) **CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**.

111-2. Acciones formativas para el sector agrario.

Dirigidas a emprendedores en el ámbito de la valorización de productos agrarios, particularmente a mujeres y jóvenes agricultores.

123. AUMENTO DEL VALOR DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Beneficiarios:

Microempresas agroalimentarias dedicadas a la transformación y/o comercialización de los productos locales.

Actuaciones previstas:

AYUDAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Ayudas a inversiones materiales o inmateriales destinadas a:

- a) Crear, mejorar o ampliar microempresas agroalimentarias, incluida la producción artesana de productos de calidad;
- b) Desarrollar nuevos productos, procesos y tecnologías.
- c) Implantación de la Marca de Calidad Territorial.

Prioridades:

- 1) Que estén en procesos de implantación de la Marca de Calidad Territorial.
 - 2) Que correspondan a inversiones realizadas por entidades asociativas agrarias (Cooperativas Agrarias, Sociedades agrarias de Transformación).
 - 3) Las inversiones que se realicen en las poblaciones de menor población.
 - 4) Que conlleven un alto grado de integración vertical, en especial las que impliquen un proyecto global que integre toda la cadena alimentaria, propiciando que el valor añadido que permanezca en la CAA sea máximo.
 - 5) Que transformen productos de calidad protegida y otros similares.
 - 6) Que impliquen la aplicación de nuevas tecnologías, ya sea en el proceso de fabricación o en el producto a transformar y comercializar.
 - 7) Que fomenten la creación de empleo neto, en especial de empleo femenino por cuenta ajena a tiempo completo.
 - 8) Se consideraran especialmente aquellos proyectos que, además supongan la creación de economías de escala y que puedan atraer nuevas inversiones en la zona relacionadas con el proyecto original.
-

- 9) Que adopten medidas medioambientales para evitar la contaminación y los residuos y que maximicen el ahorro de agua y energía.
- 10) Que tengan por objeto el fomento de la transformación de las materias primas procedentes de la agricultura en las plantas de bioenergía.
- 11) Que los promotores sean mujeres y/o jóvenes.

311. DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

Beneficiarios:

Agricultores miembros de la “unidad familiar de explotación”, que realicen actividades agrícolas en la explotación en el momento en que se presente la solicitud de ayuda.

Actuaciones previstas:

AYUDAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Destinadas a actividades y servicios no agrícolas, con el objeto de aumentar o mantener la renta de las familias agrícolas o de sus miembros.

Se apoyan las siguientes categorías de actividades no agrícolas:

- a) de servicios: alojamiento, educación y sociales en la explotación agrícola.....
- b) artesanales: alfarería, producción de productos locales
- c) comerciales: venta directa al consumidor y creación de un almacén donde ellos mismos hacen productos

Prioridades:

Se priorizarán los siguientes beneficiarios:

- d) Jóvenes agricultores en proceso de incorporación
 - e) Explotaciones de agricultores a título principal y prioritario
 - f) Promotora mujer.
-

312. AYUDAS A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS

Beneficiarios:

Microempresas dedicadas a actividades no agrícolas.

Actuaciones previstas:

AYUDAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Inversiones empresariales destinadas a la creación de nuevas empresas, o a la ampliación (aumento de la producción) o modernización (mejora de la productividad y del rendimiento global) de empresas existentes no agroalimentarias.

Las microempresas deberán estar dedicadas a algunas de las siguientes actividades no agrícolas:

- producción
- artesanía
- comercialización
- y servicios

Las actividades auxiliables se polarizarán en torno a las siguientes líneas estratégicas, consensuadas con los agentes económicos y sociales de la zona:

312-1 Programa de apoyo al asociacionismo empresarial y proyectos colectivos.

312-2 Ayudas al tejido empresarial, iniciativas de inversión y creación de empleo:

- * Apoyo a iniciativas empresariales que conlleven innovación y/o creación de empleo.
- * Apoyo a iniciativas de autoempleo de mujeres y jóvenes emprendedores de la comarca.
- * Aplicación de las T.I.C. al ámbito de la empresa.
- * Apoyo a iniciativas de teletrabajo y/o jóvenes cualificados
- * Apoyo a proyectos de inversión en energías limpias y renovables

312-3 Plan de calidad para el sector servicios y pequeño comercio local.

312-4 Gestión medioambiental de pymes: certificación ambiental de empresas.

Prioridades:

Se atenderán los siguientes criterios de priorización:

- Actuaciones que conlleven creación de empleo
 - Actuaciones en municipios de menor población
 - Cuando el promotor sea joven y/o mujer
 - Cuando el promotor sea una entidad asociativa
-

313. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Beneficiarios:

Serán personas físicas y jurídicas que realicen proyectos de promoción turística o de inversión en infraestructuras turísticas a pequeña escala, alojamientos de capacidad reducida destinado al turismo rural, o el desarrollo y/o comercialización de servicios relacionados con el turismo rural en la zona de actuación del programa de desarrollo local.

Actividades a promover:

AYUDAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS:

La finalidad es fomentar el turismo a través de ayudas a la creación, ampliación y/o mejora de establecimientos turísticos, actividades de ocio y comercialización de servicios turísticos.

AYUDAS A PROYECTOS NO PRODUCTIVOS.

En coordinación con las Administraciones Locales, particularmente con las Comarcas, se plantea una línea de actuaciones en torno a los siguientes ejes:

313-1 Promoción turística del Bajo Martín-Sierra de Arcos:

- * Acciones de promoción con la nueva **marca territorial NORTETERUEL**.
- * Implantación de Oficinas Comarcales de Información Turística.
- * Acciones de dinamización turística: asistencia a ferias sectoriales.
- * Promoción de los eventos turístico-culturales de la Comarca.
- * Apoyo a acciones de promoción de “Nuestra Semana Santa”:
 - Red de Centros de la Semana Santa,
 - TAMBORIXAR,
 - Acciones de dinamización y desestacionalización de la Semana Santa.

313-2. Programa de mejoras de infraestructuras y servicios turísticos comarcales y locales:

- * Red de centros de interpretación. Realización de un plan gestor de oficinas de turismo y centros de interpretación.
- * Señalización turística:
 - mejora y homogeneización de la señalización monumental;
 - completar la red de senderos ASA
 - señalar las rutas senderistas y de BTT en el Bajo Martín;
 - desarrollo de la vía verde Val de Zafán;
 - puesta en valor de los LICs y ZEPAs para el turismo;
 - señalización de enclaves de interés desde el punto de vista de la fauna y la flora.
- * Infraestructuras recreativas en áreas de interés natural.
- * Programa de promoción y dinamización turística del **patrimonio arqueológico** en el marco de la Ruta Iberos en el Bajo Aragón. Promoción y apoyo a los centros de visitantes de:
 - Yacimiento del Cabezo de Alcalá (Azaila)
 - Yacimiento de El Cabo (Andorra)
 - Yacimiento de El Palomar y San Pedro (Oliete)
 - Yacimiento de El Castellido (Alloza)
- * Programa de valorización del **patrimonio industrial** en el Bajo Martín-Sierra de Arcos, como recurso turístico-cultural para estas comarcas:
 - Parque Tecnológico Minero de Andorra MMINAS.
 - Programa de valorización del patrimonio industrial y del patrimonio hidráulico en el Bajo Martín, como elemento identitario de la comarca.

Prioridades:

- **Actividades de promoción de la imagen de marca NORTETERUEL**, como objetivo principal.
 - Actuaciones que contribuyan a la desestacionalización de la oferta turística comarcal, particularmente la Semana Santa.
 - Proyectos que promuevan productos turísticos innovadores, principalmente los que ponen en valor el patrimonio natural y cultural de la zona.
 - Proyectos cuyos beneficiarios sean entidades asociativas, jóvenes o mujeres.
-

321. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL

Beneficiarios:

Los promotores de estos servicios, cuyos beneficiarios últimos sean los habitantes de las áreas rurales, podrán ser: entidades locales, asociaciones sin ánimo de lucro y entidades cuyo fin sea la promoción de los servicios elegibles.

Actividades previstas:

La ayuda cubrirá la implantación de servicios básicos, incluidas las actividades culturales y de esparcimiento y las correspondientes infraestructuras a pequeña escala, que tengan actuación en núcleos de población o grupo de núcleos en zonas rurales.

Los servicios básicos en los que se centrará esta medida son:

- Acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Sistemas de información dirigidos a la población local.
- Servicios sociales: guarderías, residencias de tercera edad, atención domiciliaria, teleasistencia, servicios de compañía, etc...
- Servicios culturales y de ocio: bibliotecas, publicaciones, webs, instalaciones deportivas, actividades culturales ...
- Servicios económicos: mercados, básculas públicas, transporte público...

Las líneas de actuación prioritarias serán las siguientes:

321-1 Plan para la conciliación de la vida familiar y laboral (guarderías, casas canguro, ...)

321-2 Plan de apoyo a bibliotecas y ludotecas en red e itinerantes.

321-3 Apoyo y difusión de una agenda cultural conjunta para en todo el territorio.

321-4 Plan de fomento de las artes y la creación como recurso para la promoción del territorio y el desarrollo rural:

- TERRITORIOARTE
 - ALABASTROARTE
 - Simposio de Escultura en Alabastro
 - FESTIFAL
 - Exposiciones temporales
-

323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL

Beneficiarios:

Los beneficiarios últimos de esta medida son todos los habitantes de las comarcas de Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos. Podrán ser titulares de proyectos en esta medida tanto personas físicas como jurídicas, si bien serán las Entidades Locales, asociaciones comarcales y el propio GAL los más indicados para ello.

Actividades previstas:

Las actividades programadas giran en torno a las siguientes líneas generales:

323-1 **Acciones de promoción del patrimonio cultural y natural vinculadas a la marca territorial NORTETERUEL**, promovidos por el propio Grupo.

323-2 Coordinación y apoyo a los planes comarcales de gestión del **patrimonio natural** :

- Plan de recuperación de riberas del Bajo Martín: colaboración con la Comarca en actividades complementarias de educación medioambiental.
- Apoyo a los procesos integrados en la Agenda 21 local de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

323-3 Programa de **educación medioambiental**, con especial dedicación a actuaciones de concienciación y sensibilización ambiental, y la puesta en valor de los LICs y ZEPAs en todo el territorio de actuación.

323-4 Otras acciones en torno al patrimonio natural de nuestro territorio: estudios, publicaciones, encuentros, jornadas.

323-5 Coordinación y apoyo a los planes comarcales de gestión del **patrimonio cultural**.

- Poner en valor los inventarios de patrimonio cultural y darles difusión.
 - Apoyar la realización de planes directores comarcales sobre el patrimonio cultural.
-

323-5 Programa de valorización del **patrimonio industrial** en el Bajo Martín-Sierra de Arcos, como elemento destacado del paisaje y del patrimonio rural de estas comarcas:

- Parque Tecnológico Minero de Andorra MMINAS.
- Programa de valorización del patrimonio industrial y del patrimonio hidráulico en el Bajo Martín, como elemento identitario de la comarca.

Prioridades

Serán prioritarias las acciones vinculadas a la promoción de la marca territorial NORTEETERUEL.

Así mismo, las que tienen por objeto la integración de los elementos del patrimonio con la creación de actividad económica y empleo, particularmente femenino y de jóvenes.

331. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN LOS ÁMBITOS CUBIERTOS POR EL EJE 3.

Beneficiarios:

Los beneficiarios últimos son los agentes económicos y los emprendedores, de las zonas rurales. Las actividades formativas podrán cubrir temas técnicos, económicos, de gestión y organización empresarial, en particular asociativa, y aquellos otros que contribuyan a asegurar o mejorar la eficacia de los interesados en su ámbito de actuación.

Estas actividades formativas serán organizadas, gestionadas y liquidadas por entidades con capacidad suficiente que lo soliciten o por el propio Grupo.

Actividades previstas:

Las actuaciones a desarrollar en el periodo 2007-2013 han sido estudiadas y consensuadas con los agentes económicos de la zona. Éstas se concretan en las siguientes líneas de desarrollo:

- 331-1 **Creación de un Observatorio comarcal para el empleo y la coyuntura empresarial.** Se tratará de un foro comarcal de análisis y estudio donde estarán representados empresarios y personal técnico de las diferentes instituciones de las dos comarcas con competencias o intereses en materia de empleo y empresa: ADIBAMA, sindicatos, Asociaciones de Empresarios, Cámara de Comercio e Industria de Teruel, Agentes de Desarrollo Local de ambas comarcas, Oficina del INAEM en Andorra.

 - 331-2 **Coordinación con el resto de entidades comarcales** que ofrecen formación no reglada, a efectos de conseguir una mayor eficiencia y eficacia en la oferta formativa de ambas comarcas.
 - **Mesa para la formación y el empleo de las comarcas del Bajo Martín y andorra-Sierra de Arcos.**
 - **Boletín informativo: Formación para el Empleo en el Bajo Aragón histórico.**

 - 331-3 **Programa de formación e información para microempresas y nuevos emprendedores:**
 - * Promoción y formación específica para nuevos emprendedores.
 - * Planes de formación tutorizada:
-

- **Formación y acompañamiento en el proceso de adquisición de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural”.**
- Formación en gestión empresarial para autónomos y microempresas
- Formación en proyectos de economía social

* Formación temática y sectorial:

- Formación en habilidades de TIC
- Turismo y hostelería: marketing y comercialización
- Sector servicios
- Cultura, patrimonio natural y servicios medioambientales

Prioridades de las acciones formativas:

- **Formación y acompañamiento en el proceso de adquisición de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural”.**
 - Proyectos con resultado garantizado de creación de empleo
 - Nuevos emprendedores
 - Agentes económicos con actividad a iniciar confirmada o en funcionamiento
 - Adecuación del programa formativo a las necesidades del territorio y del colectivo al que se dirige la formación
 - Necesidades formativas inherentes a las diversas actuaciones que se proponen en este programa de desarrollo
 - Mujeres o jóvenes
-

421. COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERTERRITORIAL.

En el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón el GAL ADIBAMA está inmersa en la ejecución de proyectos de cooperación interterritorial. Partiendo de la experiencia acumulada, se plantean diversas líneas de programación en torno a los siguientes temas preferentes de cooperación:

- a) **Adquisición de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural”.** Proyecto prioritario para ADIBAMA, tiene por objeto la creación de una marca territorial propia, **NORTETERUEL**, y la adquisición de la marca paraguas “Calidad Rural”. Se trabajará preferentemente en cooperación con otros Grupos aragoneses (“Calidad Rural en Aragón”), homogeneizando los planteamientos y los instrumentos de gestión y control de las respectivas marcas territoriales, buscando sinergias entre los mismos. Este proyecto de cooperación se complementará con las otras medidas, sobre todo en materia de formación y de promoción turística y territorial.
- b) **Ruta Iberos en el Bajo Aragón**, como valorización del patrimonio arqueológico de la zona, en relación con el del conjunto del Bajo Aragón. La integración de ADIBAMA en el Consorcio Iberos en Aragón proporciona al Grupo la oportunidad de apoyar a esta entidad (compuesta por la DGA, la DPT, cinco comarcas, doce ayuntamientos, y tres grupos de acción local) en su labor de puesta en valor del patrimonio arqueológico ibérico de la zona. Este Consorcio constituye una estructura de cooperación intercomarcal de primer orden, sólida, estable y con gran apoyo institucional a nivel local y regional.
- c) **Pon Aragón en tu mesa**, como proyecto de divulgación y promoción de los productos alimentarios aragoneses de calidad, de la gastronomía tradicional y de la alimentación sana. Este proyecto presenta el valor de trabajarlo conjuntamente con el conjunto de Grupos de Aragón.

En lo referente a la cooperación transnacional, se plantea la oportunidad de continuar integrados en el **Grupo Europeo de Interés Económico** denominado EURO CONSULTING GROUP – GEIE, entidad actualmente presidida por el COGAL Monte Poro Serre Vibonesi (Italia). El objetivo de este GEIE es el desarrollo de una red de cooperación transnacional para la comercialización de los productos locales y del turismo rural. Este proyecto de cooperación transnacional contribuirá a la movilización del potencial endógeno de estas comarcas turolenses mediante el GEIE como estructura de cooperación transnacional estable, con capacidad para encauzar iniciativas novedosas en materia de cooperación.

Así mismo, se valorará la cooperación en otros proyectos, tanto de carácter interterritorial como transnacional, en función de su contribución a las prioridades anteriormente definidas de este PDR para el Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos. La cooperación puede, sin duda, reforzar la estrategia de desarrollo rural del Grupo ADIBAMA en estas comarcas turolenses.

FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL, ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y PROMOCIÓN.

El beneficiario de esta medida será directamente el Grupo ADIBAMA, siendo ésta necesaria para poder ejecutar la estrategia de desarrollo rural en el territorio correspondiente a las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín.

Los gastos previstos en esta medida se distribuyen en dos bloques:

- a) **Costes de Funcionamiento** soportados por el Grupo:
 - Personal
 - Gastos corrientes
 - Gastos de equipamiento, ofimática y mantenimiento de oficinas
 - Gastos de asesoramiento técnico

 - b) **Promoción territorial:** acciones de promoción del territorio de forma continuada con:
 - Promoción del programa LEADER 2007-2013
 - Promoción de la marca territorial NORTETERUEL
 - Revista informativa de ADIBAMA
 - Página web www.adibama.es
-

5. EFECTOS ESPERADOS. INDICADORES DE RESULTADOS Y DE IMPACTO

El análisis de los efectos de este programa de desarrollo para las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín debe centrarse en la contribución a los objetivos específicos que se establecen en él. Esto, teniendo en cuenta las limitaciones financieras y de recursos con que cuenta el Eje 4 del PDR de Aragón y, en consecuencia, este Grupo de Acción Local.

Los efectos económicos encontrarán su relevancia directa más visible en el tejido empresarial de la zona, agroalimentario, industrial y de servicios, siempre en lo que respecta a microempresas. Teniendo en cuenta que éstas constituyen una parte fundamental del tejido empresarial de la zona, y que son decisivas como estrategia de sostenibilidad para estas comarcas rurales, el valor cualitativo de la aportación de este programa a la economía comarcal es muy elevado, tanto en términos de creación de empleo como de apoyo a la inversión. Debe apreciarse que la aportación de este programa es más importante desde el punto de vista cualitativo que desde el cuantitativo o financiero.

La mejora de la competitividad territorial y empresarial son objetivos de carácter prioritario, que tienen como motor principal el proyecto de creación de la **marca territorial NORTETERUEL** y la adquisición de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural”. Este programa incidirá en la mejora de la cohesión territorial por un lado, y en la mejora de la competitividad empresarial, por otro.

Por otro lado, la **creación y consolidación del empleo** va a ser uno de los efectos de carácter socioeconómico más visibles y necesarios. Con especial atención al sector de jóvenes y mujeres.

Otro aspecto a tener en cuenta en la evaluación de resultados será la **mejora de los recursos humanos y su cualificación laboral**. Las acciones formativas y de asesoramiento técnico cobran un papel relevante en la consecución de este objetivo.

Entre los indicadores más relevantes a tener en cuenta en la evaluación de resultados e impacto del programa estarán los siguientes:

- Población incluida en el programa de desarrollo
- Territorio (extensión y municipios)
- Empresas creadas
- Empresas beneficiadas
- Proyectos auxiliados
- Personas beneficiadas
- Mujeres beneficiadas
- Empleos creados
- Inversión inducida
- Proyectos de cooperación

6. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS. COMPLEMENTARIEDAD.

La estrategia de desarrollo en que se fundamenta este programa de desarrollo para las Comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín tiene en cuenta las posibilidades de articulación con otros programas con los que presenten objetivos comunes. Al mismo tiempo, se tendrá presente el principio de complementariedad al que hacen referencia expresa las Directrices comunitarias, de modo que las actuaciones financiadas por los diferentes fondos europeos en este territorio resulten complementarias y coherentes entre sí.

El Reglamento (CE) 1698/2005 de FEADER, y el artículo 2 de su Reglamento de aplicación, destacan que no se concederán ayudas a través del Programa de Desarrollo Rural a programas que puedan optar a la ayuda prestada en el marco de las Organizaciones Comunes de Mercado, con varias excepciones.

El Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013 resalta la complementariedad del programa con otros instrumentos financieros comunitarios.

A escala comarcal, el programa de desarrollo para las Comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín tendrá en cuenta otras líneas de ayudas con las que se pueda considerar complementarias y compatibles en relación a la procedencia de los fondos públicos.

Así los procedimientos de gestión contemplan esta contingencia:

“En caso de proyectos considerados subvencionables que opten a su vez a otra línea de ayudas públicas compatibles con este programa LEADER la aprobación del porcentaje de ayuda definitivo quedará condicionado a la resolución de las otras ayudas públicas recibidas.

En todo caso, se tendrá presente el principio de complementariedad del programa LEADER cuando exista posibilidad de concurrencia con otras ayudas públicas.”

Las ayudas concedidas serán incompatibles con cualesquiera ayudas que, destinadas a financiar el mismo gasto o inversión, estén cofinanciadas con fondos comunitarios. El importe de las ayudas en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras administraciones públicas, o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, supere el importe de la ayuda pública máxima autorizada en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013, ni, en ningún caso, el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario. La suma de la ayuda pública y la aportación privada no podrá superar el coste de la actividad.

Así mismo, será imperativa la articulación de las ayudas LEADER con las que, en su caso, se promuevan desde las Entidades Locales, particularmente desde las Comarcas, con quienes se ha planteado la necesidad de coordinación y complementariedad en esta materia, tratando de conseguir sinergias en tanto en cuanto se actúa sobre un mismo territorio.

7. DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO. PARTICIPACIÓN.

La *Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos* (ADIBAMA) es un Grupo de Acción Local que tiene por objeto el desarrollo equilibrado y sostenible de estas comarcas turolenses. Como parte ineludible de este objetivo está la dinamización de su territorio en el ámbito económico, social, cultural y medioambiental.

El programa de desarrollo que ahora se presenta parte de este objetivo central, considerando la participación de todos los agentes locales en la programación de los procesos de desarrollo como parte consustancial del propio proceso de desarrollo. Se parte de la detección de los principales agentes económicos, sociales e institucionales que operan en la zona para introducirles en un proceso de consulta y participación en la elaboración de este programa de desarrollo.

En el ámbito empresarial:

- Asociación Agroalimentaria del Bajo Martín-Sierra de Arcos
- Asociación Empresarial de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín
- Cámara de Comercio e Industria de Teruel

En el ámbito de las organizaciones agrarias y sindicales:

- U.A.G.A.
- U.G.T. en la comarca de Andorra.
- CC.OO. de Andorra

En el ámbito asociativo y cultural:

- Área de Cultura y Turismo de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos
- Área de Cultura de la Comarca del Bajo Martín
- Centro de Estudios Locales de Andorra
- Centro de Estudios del Bajo Martín
- Fundación Cultural del Bajo Martín
- I.E.S. Pablo Serrano, de Andorra
- Aula de Adultos de Andorra

En el ámbito institucional:

- Comarca del Bajo Martín
 - Comarca de Andorra-Sierra de Arcos
 - Ayuntamientos
-

8. ASPECTOS HORIZONTALES DEL PROGRAMA: MULTISECTORIALIDAD. INNOVACIÓN. TRANSFERIBILIDAD. PRIORIDAD A MUJERES Y JÓVENES.

La estrategia de este programa de desarrollo es global, integrada y coherente con las necesidades territoriales previamente identificadas por el Grupo de Acción Local ADIBAMA. Por este motivo se plantean, en coherencia con el PDR de Aragón 2007-2013, unos ejes horizontales a tener en cuenta.

El programa tiene una concepción y aplicación **multisectorial**, tal como se ha visto en lo que antecede, interviniendo en el ámbito de la economía, de los aspectos sociales del territorio, del patrimonio natural y cultural.

Todo ello aplicando **enfoques innovadores** para el territorio, con una clara prioridad en la creación de empleo y la estructuración del tejido productivo y social de la zona a medio y largo plazo. La innovación se plantea tanto en términos de metodología de aplicación del programa, con el enfoque LEADER, como en términos de actuaciones innovadoras a desarrollar.

Este planteamiento permitirá la **transferibilidad** a otros territorios de la experiencia que de este programa se extraiga, lo cual viene avalado, a su vez, por la experiencia adquirida en la iniciativa LEADER PLUS y LEADER II.

Sin duda, uno de los ejes horizontales fundamentales a destacar es la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, y la participación de los **jóvenes** en la vida económica y social de las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín. Este planteamiento se sustancia tanto en los criterios de selección de proyectos, donde se confiere el carácter de prioritarios a los proyectos de jóvenes y mujeres, como en actuaciones concretas, en asesoramiento y formación, específicas para estos colectivos de mujeres y jóvenes.

El proyecto de implantación de la **marca territorial NORTETERUEL** es un proyecto que se convertirá en eje horizontal para el resto de las medidas y actuaciones a desarrollar por parte de ADIBAMA. A su vez presenta todas las características anteriores: es multisectorial, es profundamente innovador en nuestro contexto territorial, es transferible (ya en origen), y es sensible con el aspecto de la igualdad entre hombres y mujeres, partiendo del concepto de responsabilidad social empresarial y corporativa.

